



REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	INSS/4/2011	Fecha dictamen	16/10/2012	Número dictamen	34/2012
Denominación	Expedientes de reconocimiento de grado de incapacidad derivada de la enfermedad (RD 2248/1981)				

Resolución	Fecha	04/07/2013	BOE 30 de julio 2013
------------	-------	------------	--------------------------------------

Ministerio / Organismo	Ministerio de Empleo y Seguridad Social		
Resolución	Fecha	16/11/2015	BOE de 9 de diciembre de 2015

DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Instituto Nacional de la Seguridad Social		
Función	Reconocimiento del derecho a las prestaciones de incapacidad derivada del Síndrome Tóxico		
Organismo proponente	Comisión Calificadora de Documentos Administrativos del INSS		
Fecha inicio:	1981	Fecha fin:	2011

TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SI/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente:	SÍ		Ver información adicional
Eliminación total:	NO		
Eliminación parcial:	NO		
Sustitución del soporte:	NO		
Tipo de muestreo:			
Otros datos:			

PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central		
Al archivo intermedio		
Al archivo histórico		

RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Restringido
Motivos /Base legal:	Art. 57 LPHE, LOPD
Plazos:	

MARCO LEGAL

Disposición	Fecha
-------------	-------

RD 666/2007, que modifica el RD 2583/1996 de estructura orgánica y funciones del INSS	25/05/2007
Ley General de la Seguridad Social, RD legislativo 1/1994	20/06/1994
RD 2448/1981,	19/10/1981
RD 1276/1982	18/06/1982

DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
Solicitud, con datos personales de los interesados	
Informes médicos y administrativos, informe – dictamen propuesto del equipo de valoración de incapacidades del INSS	
Resolución del Director Provincial	

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Puesto que las series tratan sobre el Síndrome del Aceite Tóxico, se acuerda proponer la conservación permanente de las series en el Archivo General de la Administración, por sus valores de tipo histórico, al provenir del Área de Gestión de prestaciones especializada en este síndrome, relevante para el estudio de esta enfermedad.”